

Salvador Barberá: Gastar fondos en investigación no es tirar el dinero, es una inversión para España

La política económica del Gobierno tiene grandes esperanzas puestas en la investigación científica. Salvador Barberá, secretario general de Política Científica y Tecnológica, hace hincapié en el relevante papel de las universidades y subraya la importancia de difundir el valor de la ciencia en la sociedad.

FUENTE | **Expansión**

17/03/05

La investigación científica y su transferencia al sector productivo son las grandes esperanzas de la política económica española. Aunque queda pendiente mucho por hacer, el avance científico español ha sido espectacular en los últimos veinte años.

Recientemente, la prestigiosa bióloga del **Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)** Margarita Salas alertó de los riesgos que puede suponer la falta de investigadores, hecho que se está apreciando entre los estudiantes universitarios ante la falta de perspectivas y medios para proseguir la investigación. Para el secretario general de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia, Salvador Barberá, que participó en el Consejo Editorial de EXPANSIÓN y Actualidad Económica, hay medios para evitar este riesgo y las universidades juegan un papel estelar en este ámbito. "No hay que olvidar que numerosos y excelentes investigadores están desarrollando su labor en otros países. Además, hay otros muchos que continúan en España a la espera de un puesto de trabajo estable", señaló.

Barberá hizo hincapié en que para facilitar el aumento de investigadores sería necesario modificar las fórmulas de financiación de las universidades españolas. "Hasta hoy, las universidades han sido el centro del crecimiento de la investigación en España, junto con el CSIC.

Son las comunidades autónomas las que tienen competencia para realizar las modificaciones pertinentes para que el crecimiento de la universidad no se quede estancado, a pesar de la estabilización del número de estudiantes, y que su sistema de financiación apueste por un aumento de su actividad investigadora. Aunque la universidad tiene muchos objetivos, es bueno seguir recordando que su papel es muy relevante en este ámbito: fomentando la investigación, la interacción con la empresa o a través de parques científicos y tecnológicos".

INICIATIVAS PÚBLICAS

El Ministerio de Educación y Ciencia ha puesto en marcha un programa para incentivar la ocupación de puestos de trabajo permanentes dentro del sistema de I+D+i para personal con alto nivel investigador.

Cualquier Universidad o institución investigadora sin ánimo de lucro que contrate a un investigador que cumpla determinados criterios recibirá el equivalente a tres años del salario de esta persona. Evidentemente, explica Barberá, "somos conscientes de que poner una ventanilla por la que vayan pasando las universidades con sus contratos no es suficiente. Para que este programa tenga éxito hay que hablar con cada institución y, por supuesto, incentivar a las comunidades autónomas. Hay que ayudar a planificar la creación de nuevas oportunidades y a llenar bien los puestos ya existentes. Por ejemplo, puede haber universidades que no tuvieran previsto crear plazas en ese momento pero que prevean la jubilación de muchos de sus profesores dentro de poco.

No podemos esperar a poner en marcha el programa, pero sí tener en cuenta que las circunstancias de las distintas instituciones son variadas y negociar con las comunidades autónomas para que lleguen a un acuerdo 'a medida' con cada centro que sea un potencial empleador. Por eso se trata de firmar convenios específicos 'a tres bandas' donde se sienten las comunidades autónomas, los contratadores potenciales y nosotros".

Según Barberá, existen buenas opciones de crecimiento. Hay una gran cantidad de investigadores esperando estabilizarse ya en España: "Nuestro país también ofrece un atractivo para investigadores extranjeros como evidencia la experiencia pionera de **ICREA**. Por todo ello, conviene crear certezas, incentivar contratación estable, generar expectativas".

Esto se puede hacer con cambios en las políticas, gracias a la existencia de aquellos activos. Si no hubiera investigadores, no podríamos ni plantearnos el reto". Como ejemplo de su nueva política de personal, Barberá explicó en qué momento se encuentra el **Programa Ramón y Cajal**. "El programa comenzó hace cuatro años y se incorporaron científicos de cierta experiencia a los que se les ofreció un contrato de cinco años. Estamos llegando al principio del cuarto año de estas personas y se comienza a hablar del problema de las 'personas Ramón y Cajal': reaccionando a tiempo no habrá un problema; esos investigadores suponen una riqueza para nuestro país. Actualmente, estamos por debajo de la media europea de investigadores por cada mil habitantes.

Conviene que los investigadores del Ramón y Cajal consigan contratos indefinidos. Ahora es nuestra obligación hablar de cómo lo vamos a hacer. Nunca en los últimos años se había planteado este asunto. Ahora hemos empezado. ¿Cómo? Preguntándonos quién crea puestos permanentes para estos investigadores y ofreciéndoles ventajas si les contratan".

POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

Barberá detalló que, por un lado, se encuentran los organismos públicos de investigación, como el CSIC y otros más especializados, que dependen del Ministerio de Educación y Ciencia para su formación. Otra gran parte está en las universidades, y el resto, en centros que dependen de las comunidades autónomas. Y éstas, añadió Barberá, tienen una gran variedad de políticas. "En vista de esto y de la distribución de competencias, sería ocioso crear un cuerpo destinado a los antiguos beneficiarios del Ramón y Cajal, o intentar incorporarlos de manera homogénea al sistema. Al contrario, hay que reconocer que existe una variedad de competencias, de opiniones y de estrategias.

Por ejemplo, en la legislación actual de las universidades catalanas hay una opción muy clara de abandonar el modelo funcionarial, para acceder, por la vía de la contratación laboral a los máximos niveles. En otras comunidades autónomas, esta vía se encuentra cerrada por decisión de la propia comunidad y, en otras, ni abierta ni cerrada: simplemente no se ha planteado. Por lo tanto, existe un amplio abanico de oportunidades para crear puestos de trabajo, pero muy heterogéneo. Por otra parte, habría una política concretada en el CSIC y otros organismos públicos de investigación para apoyar la absorción de los investigadores".

Para este año, el Ministerio de Educación y Ciencia ya ha puesto en marcha las becas de los Programas Ramón y Cajal para la contratación de doctores, que incluyen 250 ayudas.

Según el ministerio, la inversión en 2005 será de 25 millones de euros, con los que se promoverá la contratación de investigadores con experiencia por centros de I+D en el marco del programa Ramón y Cajal. La convocatoria de 2005 mantiene los principales aspectos del Ramón y Cajal, iniciado en 2001.

El departamento que dirige María Jesús San Segundo incrementa la cuantía de la financiación adicional que se concede a cada investigador contratado a través del Programa Ramón y Cajal y alcanza los 15.000 euros, lo que supone un incremento del 25% respecto a 2004.

Los centros de I+D contratan a los investigadores por un mínimo de cinco años. En el primero, los investigadores perciben una retribución mínima de 31.000 euros brutos anuales. A partir del segundo año, el importe se reducirá anualmente en 4.135 euros, por lo que debe

aumentar la cofinanciación por parte del centro contratante.

INCREMENTO DE PAGOS

En una política de intención paralela, uno de los mayores cambios que ha realizado el departamento de Barberá durante este año ha sido el incremento de los pagos por overheads (costes indirectos) en los proyectos de investigación. Según Barberá, "un investigador es más caro cuanto más activo, y queremos doblar los pagos a las instituciones que acogen proyectos, desde el 15% del coste de aquellos en que se encontraban, hasta el 30%.

Este año ya hemos pasado al 19%. Lo más importante de esta política es conseguir que en las universidades consideren que tener investigadores capaces de atraer recursos competitivos es un buen negocio. El aumento de los overheads hasta el 30% puede ser una medida eficaz para convencer a las instituciones de que contraten investigadores. Si los quieren contratar por razones científicas, mejor; pero aunque lo hagan por el aspecto económico, estaríamos satisfechos. El objetivo es que los contraten".

Joaquín Triadú, miembro del Consejo Editorial, apuntó que "lo que está claro es que, actualmente, España no puede competir a nivel científico con otros países: bien por una cuestión económica o bien porque la investigación no es una prioridad. Debería hacerse un esfuerzo por parte de todos para revalorizar la importancia de la ciencia.

Que la sociedad piense que gastar fondos en investigación no es tirar el dinero, sino que es una inversión para España". El desconocimiento de este campo por parte de la sociedad es uno de los principales obstáculos con los que se enfrentan los investigadores. Barberá habló de "la importancia de difundir el valor social de la ciencia, lo que requiere muchos esfuerzos en muchas direcciones. Una de las cosas que queremos hacer es promover más museos de la ciencia. Pero además, hay que empezar a valorar todo lo que tenemos a nivel científico y ofrecérselo a la sociedad, muy en particular a las empresas.

Sólo si éstas confían en la ciencia y la tecnología querrán asumir riesgos. Y en este espíritu, al empresario no le vamos a pedir tanto que ponga el dinero como preguntarle si estaría dispuesto a participar en la devolución de ese capital dedicado a la investigación, dentro de proyectos colaborativos. Nos gustaría ir fidelizando a un tipo de empresario que sea innovador".

LA DOCENCIA, CLAVE EN EL DESARROLLO CIENTÍFICO

La política de personal es una vía necesaria para la alta especialización y la consecución de la excelencia en el sector científico. Pero Barberá apuntó que "hay que velar para que los resultados de la investigación se transfieran adecuadamente. Una de las vías que vamos a privilegiar es el establecimiento de parques científicos y tecnológicos especializados donde cada universidad, por ejemplo, se acerque a las empresas de aquellos ámbitos en que se considere mejor preparada". Hay que seguir buscando figuras que estimulen la corresponsabilidad y generen confianza de los empresarios, en el seno de los parques y de otras organizaciones compartidas.

Según José Luis Feito, también miembro del Consejo Editorial, "en la medida en que las tasas de las universidades aumentaran, quizá también se podrían dedicar más recursos a la investigación".

Para Barberá, sin embargo, "la financiación de la universidades 'investigadoras' no podrá venir sólo de tasas académicas: deberá hacerse en virtud de su capacidad investigadora, y de su capacidad para generar y atraer investigadores. Hay universidades que se centran en su labor docente, que es al final su razón de ser.

Pero la investigación es una actividad que requiere apoyo público o privado, más allá de las tasas. Y esto no va en contra de la enseñanza. Sin una buena docencia, tampoco conseguiremos unos buenos investigadores".